



COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS DE TELFÓNICA Y MOVISTAR: REFUERZO SALARIAL

De acuerdo con lo ratificado por el Plenario de Delegados del 28 de septiembre de 2023, y dentro del plazo de 45 días acordado con la parte empresaria, comienza a implementarse el pago de un refuerzo salarial remunerativo y permanente para aquellos compañeros y compañeras con salarios más bajos.

En el caso de Movistar telefónica, este pago tendrá la forma de recategorizaciones o complementos remunerativos de acuerdo con las posibilidades que nos brinde el actual esquema del plan de carreras vigente. La aplicación del uno por ciento de la masa salarial a este fin permitirá mejorar los salarios de 400 compañeros desde el mes de noviembre.

Adicionalmente a esta mejora, pactamos en el último cierre paritario del 13 de noviembre de 2023 otro uno por ciento de la masa salarial a continuar mejorando los salarios más bajos. En esta oportunidad serán más de 400 los que recibirán durante el mes de enero recategorizaciones, sumando así una cifra cercana a los 1000 compañeros y compañeras, solo en la empresa Telefónica.

Hacemos realidad de esta forma el mandato solidario y justo que, por iniciativa de la Comisión Administrativa, reafirmó el Plenario de Delegados aprobando mayoritariamente por el 95 por ciento de sus miembros.

PUEDE VER ESTE COMUNICADO ONLINE EN WWW.FOETRA.ORG.AR

 (511) 4860-5000  info@foetrabsas.org.ar

 www.foetra.org.ar  H. Yrigoyen 3171 (C1207ABD) C.A.B.A

ADHERIDO



Agradecemos nuevamente en nombre de toda la Comisión Administrativa el apoyo y la confianza puesta de manifiesto por todos ustedes y que nos permite obtener estos logros significativos para toda la familia de las telecomunicaciones, en una coyuntura difícil pero superable con el accionar unitario de todos y todas.

Consulten con coordinadores y delegados sobre quiénes son aquellos que recibirán este refuerzo, sabiendo que existirá una segunda etapa en el mes de enero.

Continuamos trabajando para concretar un acuerdo similar con el resto de las compañías del sector.

NATALIA GONZÁLEZ
Secretaría de Prensa y Prop.

ALEJANDRO TAGLIACOZZO
Secretario de Asuntos Profesionales

CLAUDIO MARÍN
Secretario General

PUEDE VER ESTE COMUNICADO ONLINE EN WWW.FOETRA.ORG.AR

(5111) 4860-5000 info@foetrabsas.org.ar

www.foetra.org.ar H. Yrigoyen 3171 (C1207ABD) C.A.B.A